

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SOLUCIONES VIRTUALES DE COMERCIO VIRTUALCOMERCIO S.A.", EFECTUADA EL DIA VIERNES 03 DE MAYO DEL 2013.-

En Quito, a los tres días del mes de mayo del dos mil trece, a las dieciseis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Coruña N 27-88 y Av. Orellana, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores: Juan José Rivadeneira Miño, Luis Fernando Vivero Miño, Karina Geovana Anda Alvarez quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL 2012
4. REVISION AJUSTES POR EFECTOS DE APLICACIÓN NORMAS NIIF'S
5. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Luis Miguel Miranda Paz, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Juan José Rivadeneira

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de veinte minutos la Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciseis horas veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, ajustes por afectos de aplicación normas Niif's, conocer el informe del Gerente General, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
3. Aprobar los ajustes por efectos de aplicación normas Niifs
4. Aprobar el informe del Gerente General 2012.
5. La utilidad del ejercicio económico 2012 serán repartidas cuando la junta de accionistas lo considere pertinente.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 19h10 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de veinte minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



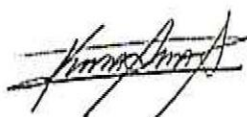
LUIS MIGUEL MIRANDA PAZ
PRESIDENTE



JUAN JOSE RIVADENEIRA MIÑO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



LUIS FERNANDO VIVERO MIÑO
SOCIO



KARINA GEOVANA ANDA ALVAREZ
SOCIA